

Secretaría General
Pleno 017/2021
Punto 4.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
04 de Noviembre de
2021

C. Ramón Sergio López Rodríguez
Oficial Mayor Administrativo

Mtro. Héctor López González
Contralor Municipal
Presentes.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 04 cuatro de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, tuvo a bien proponer a este Ayuntamiento de conformidad a la convocatoria emitida y publicada el día 11 once de Octubre del año en curso, concluyendo sus efectos el día 20 de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, el nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control para desempeñar las funciones de Contralor Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 014/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 15 y 67 ter, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción XII, 109 y 114 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Calificada de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones, nombrar al **Mtro. Héctor López González** como Titular del Órgano Interno de Control para desempeñar las funciones de Contralor Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; con efectos a partir de su nombramiento por el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; hasta el día 30 de Septiembre de 2024.

Habiéndosele tomado la respectiva protesta de ley para el desempeño del cargo, de conformidad al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 04 de Noviembre de 2021

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. VALLARTA, JAL.



C.c.p. Expediente